



Cambios legales, negocios muy reales

1 Normativas que arrancan en 2013

2 3 4 5 6

Normativas que arrancan en 2013

El impulsor de los Premios Pulitzer, Joseph Pulitzer, decía que “en las situaciones inesperadas se encierran a menudo las grandes oportunidades”. Nosotros hemos sustituido “situaciones inesperadas” por “cambios” y hemos visto que, efectivamente, tras los últimos cambios legislativos y normativos promulgados en los últimos meses se esconden un montón de posibles ideas de negocio para los emprendedores.

Julia Coronas 28/05/2013



Como señala Jordi Vinaixa, director del Entrepreneurship Institute de ESADE, “detrás de un cambio regulatorio siempre aparecen y desaparecen oportunidades y eso sólo lo aprovechan los emprendedores, quienes están en el negocio de crear futuro, porque eso es lo que hacen: desarrollar oportunidades a partir de los cambios que se producen. Cuando ya están lanzados, a todo el mundo le parece evidente el nicho que existía, pero el quid de la cuestión está en verlo antes de que se cree y el momento preciso es cuando se produce algún cambio normativo”. Así las cosas, hemos realizado una batida por las últimas normativas y hemos detectado estas 26 oportunidades de negocio que hemos organizado por sectores

organizado por sectores.

LEYES QUE SE `ESTRENAN` ESTE AÑO

La ley de Unidad de Mercado. Esta ley es esperada como agua de mayo por el sector privado porque viene a resolver el caos que, en materia de leyes, supone la proliferación de normativa estatal, autonómica y local sobre un mismo asunto. Todavía está por ver cuál es su redacción definitiva, pero se espera que regule por lo menos los principales problemas, de manera que un producto o servicio regulado en una autonomía pueda ser comercializado en cualquier otra comunidad sin pasar por nuevos trámites. Para la CEOE, la aplicación total de la unidad de mercado podría incrementar el PIB en un 4%.

Ley de Servicios Profesionales. Para Arturo Cervera, fundador de Comunitae, ésta es una de las normativas que más cambios puede traer. El anteproyecto se presentó en diciembre y ya ha levantado mucha polvareda, sobre todo entre los arquitectos y arquitectos técnicos que han visto reducidas sus competencias exclusivas, ya que amplía la potestad de firmar edificaciones a los ingenieros e ingenieros técnicos.

6

Ganadería y Agricultura

Sanidad

2